

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALMON DEL ECUADOR S.A.

En Conocoto al 28 de febrero del 2014, en el local de **ALMON DEL ECUADOR S.A** ubiéndose en la Urbanización la ribera 2 calles solidaridad y paz, siendo las quince horas treinta minutos , se reúnen en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, lo miembros que conforman el capital social de la Empresa, para tratar los puntos detallados a continuación:

1.- Lectura y aprobación del Balance General y anexos financieros de **ALMON DEL ECUADOR S.A.**, provenientes del período fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2.013

2.- Reparto de dividendos a los señores accionistas.

Preside la sesión el señor economista Alfonso Antonio Hernández Cevallos, por su calidad de **GERENTE GENERAL DE ALMON DEL ECUADOR S.A.**, actuando como secretaria la señorita Maria Estrada, quien es designada en dichas funciones a petición de los distinguidos asistentes a esta Junta General Universal de Accionistas.

La señora secretaria constata que se encuentra presente en esta Junta el 99.96 % del capital social de la Compañía, encontrándose ausentes los señores accionistas que constituyen el 0.05 % del capital total.

Se da inicio a la sesión con la lectura por parte de la señora secretaria del balance general y anexos financieros del período fiscal correspondiente al 2.013, añadiendo que tanto los registros contables cuanto comprobantes que respaldan dichos registros y los Estados financieros, se encuentran a consideración y mandato de los señores accionistas en el Departamento de Contabilidad.

El señor Gerente General, pone a consideración de los señores accionistas los valores consignados en el Balance General , los mismos que no son impugnados por los asistentes , en consecuencia son aprobados por unanimidad y se Remitirán a los respectivos Organismos de control financieros y tributarios del país. Los balances se presentarán con las Políticas Contables de acuerdo a los nuevos requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, la empresa no ha sufrido cambios significativos pero se ajustan a los requerimientos y contabilizara de acuerdo a estos lineamientos.

En lo que concierne al segundo punto del orden del día es criterio de la mayoría del capital social presente, que el total de el valor consignado en el rubro utilidades presente ejercicio 2.013 se mantenga en el balance como utilidades no distribuidas (utilidad de ejercicios anteriores), en conclusión se comunicará al departamento de Contabilidad para que proceda con esta determinación.

Se termina la sesión siendo las diecisiete horas veinte minutos, con un receso de quince minutos para efectuar la redacción de la presente acta, la que leída en su totalidad, es ratificada en su aprobación por los miembros accionistas presentes, quienes para constancia firman en unidad de acto en Conocoto al 28 de febrero del presente año 2014.



f) Ec. Alfonso Hernández C.



f) Srta. Mónica Vivanco Vieira



f) Sr. Alfonso Hernández Vivanco



f) Sr. Francisco J. Hernández Vivanco



f) Srta. Mónica C. Hernández Vivanco



f) Srta. María Estrada.